



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00159084--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Área Oficialía solicita rectificación de la Resolución Decanal N° 13/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 13/2024 se establecen los alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios y han obtenido la calidad de egresado en los términos de la Ordenanza HCS N° 7/2015;

Que se ha cometido error en la Resolución Decanal N° 13/2024 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Oficialía;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución Decanal N° 13/2024:

DONDE DICE:

...“Título: 14832 Bachiller Universitario en Ciencias Aplicadas
SANTIVANEZ MARTEL, CHRISTIAN MARTIN DNT 95662977”...

DEBE DECIR:

...“Título: 14832 Bachiller Universitario en Ciencias Aplicadas
SANTIVANEZ MARTEL, CHRISTIAN MARTIN DNI 95662977”...

Art. 2º).- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el diploma según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

NB/Mbl